

Premio Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería

2017 / 1º Edición

La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en el campo de las ciencias e ingeniería, hace pública la convocatoria de la primera edición del Premio Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería 2017.

La dotación del premio es de 50.000 euros.

Bases de la convocatoria de 2017

1 El premio se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en ciencias e ingeniería.*

2 Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos: ser investigadores y menores de 43 años a día 1 de enero del 2017, que haga un mínimo de tres años haciendo un trabajo de investigación en España y que hayan centrado sus trabajos en el campo de las ciencias y la ingeniería.

3 Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades o centros de investigación.

4 Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, del 1 de febrero del 2017 al 31 de marzo de 2017 (ambos inclusive), a través de Internet en la web www.grupobancosabadell.com (Sociedad/Premios).

5 Cada propuesta deberá constar de:
– Una carta de presentación de la persona que propone al candidato, en formato PDF.
– El currículum del candidato, en formato PDF.
– Documentación de los trabajos de investigación realizados (máximo 10), en formato PDF.

6 El jurado, presidido por el Profesor Andreu Mas-Colell, presidente del BIST, está integrado por: la Prof. Rosa M. Badia, la Prof. Isabel Cacho Lazcorzs, el Prof. Antonio M. Echavarren, el Prof. Javier Fernández de Bobadilla, el Prof. Juan Fuster Verdú, la Prof. María Angeles Gil Álvarez, el Prof. José Manuel González, el Prof. Lluís Jofre i Roca, la Prof. Anna Sanpera Trigueros, la Prof. María Vallet Regí. El veredicto del jurado, de carácter inapelable, se hará público durante el mes de mayo de 2017. La persona galardonada deberá asistir al acto de entrega del premio.

7 La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

* Que según el Domain correspondiente del European Research Council, incluye: Matemáticas, Constituyentes fundamentales de la materia, Física de la materia condensada, Química Física y Química Analítica, Química sintética y materiales, Ciencias de la Computación e Informática, Ingeniería de Sistemas y de la Comunicación, Ingenierías de Productos y de Procesos, Ciencias del Universo y Ciencias del sistema la Tierra.